Síntesis del informe sobre La Situación Económica y Social de Castilla y León en 1998.

Pablo A. Muñoz Gallego Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León*

Resumen

El pasado 30 de junio el Pleno del CES aprobó por unanimidad el informe que anualmente el Consejo debe presentar en el primer semestre del año de acuerdo a lo señalado en su Ley de creación. Este artículo ofrece una síntesis personal de sus contenidos, procurando integrar los datos más significativos que se incluyen a lo largo de los tres capítulos de que consta esta publicación, sin duda la de mayor importancia del Consejo a lo largo del año.

Palabras clave: Castilla y León, economía, mercado laboral, bienestar social.

I. PRINCIPALES RECOMENDACIONES.

A lo largo de los tres capítulos del informe se exponen las recomendaciones que afectan de manera particular a cada uno de los epígrafes y que nacen de un proceso de reflexión y discusión interna que tiene como base la amplia información recogida para su elaboración. Con el ánimo de hacer una referencia a los aspectos más generales que se mencionan en las mismas, se pueden destacar las siguientes:

El Consejo ha hecho explícito su apoyo a los dos proyectos presentados en el marco de la política de redes transeuropeas a desarrollar en el periodo 2000-2006: corredor del Duero, tren de velocidad alta, junto con las requeridas para la interconexión de estos dos modos de transporte. El presupuesto dedicado a infraestructuras debe guardar un equilibrio con la necesidad de dinamizar el tejido productivo, particularmente se considera que debería prestarse una atención particular a la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a los siguientes objetivos:

- (a) Propiciar una mayor presencia de grupos empresariales y estrategias de coordinación sectorial o territorial que permitan disponer de capacidad para aprovechar las oportunidades de los mercados emergentes nacionales e internacionales de bienes y servicios y que permita cubrir adecuadamente el mercado de subcontrataciones en los sectores en los que presentamos un claro déficit. Por otra parte, debe propiciarse un aumento del peso de las empresas medianas, principalmente las de tipo societario, lo que requiere formas de actuación diferentes de las ya diseñadas para autónomos o microempresas.
- (b) Incorporar a un mayor número de empresas a las actividades de innovación, lo que entre otros aspectos, pasa por promover la evaluación de la situación tecnológica de las pymes y una mayor identificación del trabajo realizado en las universidades y centros tecnológicos con las necesidades de estas empresas.
- (c) Se pide una mayor presencia de capital-riesgo al que puedan acceder las nuevas empresas presentes en sectores de rápido crecimiento.
- (d) La política industrial en materia de desarrollo de telecomunicaciones debe incluir como una variable más de actuación, la negociación de la contratación de estos servicios por parte de las Administraciones Territoriales y las instituciones y organismos que dependen del presupuesto público. Este mismo enfoque debe también ser aplicado para aprovechar las oportunidades de generación de empleo en otro sector de rápido crecimiento como es el de las empresas ligadas al medio ambiente.

^{*} Consejo Económico y Social de Castilla y León. C/ Marina Escobar 2, 47001 Valladolid. Correo electrónico: cescyl@cescyl.es

- (e) Deben ser prioritarias las actuaciones de apoyo a la creación de nuevas empresas tanto a través de la generalización de la ventanilla única telemática como aprovechando la nueva regulación que permite discriminar positivamente en el IAE a los nuevos proyectos empresariales, sobre todo en zonas rurales o con pobre presencia de empresas.
- (f) Finalmente, deben considerarse posibles mejoras en régimen fiscal de las donaciones personales y de las empresas, destinas a las Fundaciones Las Edades del Hombre y Patrimonio Histórico de Castilla y León, por su incidencia no sólo cultural sino también en el desarrollo del sector turístico en amplias zonas de nuestra geografía.

Particularmente en lo que hace referencia al sector agrario, se considera que es preciso no demorar el desarrollo de las medidas que permitan adaptar nuestras producciones a la Agenda 2000; lo que requiere una política lo más coordinada posible a la hora de negociar en los foros en los que ya han empezado a tomarse estas decisiones. El Consejo defiende la puesta en marcha de una modulación de ayudas válida para todo el país, que se concreten las medidas agroambientales, las nuevas superficies de regadío pedidas por nuestra región y una mayor facilidad para acceder a los fondos de apoyo para la modernización de explotaciones agrarias y el desarrollo de las industrias agroalimentarias en las zonas rurales.

En cuanto a la política de empleo, debe contarse con una completa ejecución de las medidas del Acuerdo para el Diálogo Social firmado en 1997, que afectan al Servicio Regional de Empleo, al Consejo Regional de Seguridad y Salud Social, el Centro Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Comisión Regional de Empleo y Formación.

Se propone diseñar incentivos específicos que favorezcan la empleabilidad de los parados de larga duración, a través de acciones de formación ocupacional y transformación de los subsidios en subvenciones a la contratación, en particular para aquellos de edad intermedia (30 a 45 años). La oferta de formación ocupacional del plan FIP (antes gestionado por el INEM) y del sistema de formación profesional ahora ya plenamente dependiente de la Junta de Castilla y León, deber permitir una mejor adecuación de la oferta de formación a las demandas puntuales de las empresas potencialmente contratantes, algo que al día de hoy ofrece en nuestra región ciertas lagunas en áreas relevantes para el desarrollo de nuestro tejido productivo.

La sanidad y los servicios sociales claramente se ven afectados por el nuevo proceso de negociación para el traspaso de las competencias del Insalud, en el que debe propiciarse una toma en consideración de los elementos diferenciales de territorio y envejecimiento de nuestra comunidad, así como el necesario aumento de prestaciones y equiparación de dotaciones. Se pide una mayor coordinación y complementariedad entre ambos servicios, particularmente en la atención a la tercera edad, hecho que pudiera dar lugar a una norma general sobre asistencia y protección a la tercera edad. Debe incrementarse el número de plazas públicas residenciales asistidas ofertadas a este colectivo.

II. SINTESIS DE LOS APARTADOS DEL INFORME ANUAL.

1. LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El año 1998 puede considerarse para los países de la zona euro y, en general para los europeos, un claro exponente de la fase alcista del ciclo económico con un crecimiento cercano al 3%, medio punto por encima del registrado el año anterior. A medida que avanzó el año se ha ido produciendo una paulatina desaceleración, provocada en gran parte por la incidencia de la crisis de algunos mercados exteriores y también por la debilidad de la inversión, aunque el consumo parece no verse afectado. La inflación, los tipos de interés , el empleo y la tasa de paro, apoyados por el nuevo marco monetario, han tenido resultados positivos. Algunos países europeos muestran una mejor situación de crecimiento económico, como es el caso de España con un crecimiento estimado del PIB del 3,8% (3,4% para el VABpm), y con elementos diferenciadores como ha sido la fortaleza de las inversiones que han alcanzado un crecimiento del 9%, llegando casi a duplicar el crecimiento del año anterior.

Para Castilla y León ha sido un año también de un importante crecimiento, superando en casi cuatro décimas aproximadamente al crecimiento nacional, motivado por el buen año agrario. La industria

y el sector servicios destinados a la venta han tenido crecimientos similares a los buenos resultados obtenidos a nivel nacional, mientras que la construcción ha tenido un crecimiento importante pero más moderado que el nacional. Ello debe animar a nuestra Comunidad a continuar mejorando el marco en el que se desenvuelve el tejido productivo para acelerar el crecimiento de los sectores no agrarios y consolidar el agrario. Seguirá siendo fundamental el buen aprovechamiento de los fondos comunitarios en el nuevo periodo 2000-2006 ya que cerca del 37% de nuestros ingresos actualmente proceden de la U.E.

Los dos pilares sobre los que se sustenta nuestro crecimiento, consumo e inversión, siguen aportando señales positivas, lo que se une al buen comportamiento de los precios (0,81%), crecimientos moderados de los salarios (1,49%) y mantenimiento de nuestra mejor posición relativa en la productividad del sector industrial respecto a la media nacional, aunque este año cae más de tres puntos, (no ocurre así en el de construcción y en de servicios donde nuestra productividad aparente es menor). No debe perderse de vista que los costes laborales unitarios sólo mejoran cuando esta contención de las subidas salariales se ve acompañada a medio plazo de aumentos similares o mayores de la productividad, hecho que no ha ocurrido en este caso ni en España ni en Castilla y León.

La productividad aparente de los sectores no agrarios disminuyó un 1,98% en Castilla y León y aumentó 0,26% en España, mientras que la ganancia por trabajador y mes creció el último año un 2,4% y 2,3% respectivamente (1,5% y 0,9% en términos reales. La última información disponible sobre el Coste Laboral correspondiente a 1996 (INE, 1998) confirma la evolución marcada por la Encuesta de Salarios. Ocupamos la novena posición en cuanto al coste neto de la mano de obra, lo que nos sitúa en el 93% de la media nacional; los sueldos y salarios representan el 74,04% de dicho coste (74,3% media nacional) y el coste de la Formación Profesional el 0,76% (0,46% media nacional), hecho este último que debe destacarse y animar a su crecimiento.). Es preciso, en este sentido, empezar a dar una mayor importancia a la comparación de la evolución de estas variables con la registrada en los países de la zona euro, máxime en sectores como el industrial plenamente abiertos a la competencia internacional, si bien el seguimiento de esta evolución debe hacerse por tramos plurianuales para reflejar adecuadamente los cambios en el empleo y la dotación tecnológica aplicados por las empresas para hacer frente a sus producciones.

La apertura al exterior de nuestro tejido productivo ha sido muy importante superando incluso a la media española, con incrementos tanto de las exportaciones (23,8% frente al 7,36% de España) como de las importaciones (27,8% frente al 10,4% de España), también debe destacarse el aumento del número de empresas que por primera vez se han sumado al negocio con el exterior y el aumento de la inversión de nuestras empresas en el exterior para consolidar su posición. La balanza comercial prácticamente se encuentra en equilibrio, si bien persiste la concentración sectorial (automoción) y territorial (Burgos, Valladolid) que ha caracterizado a nuestro comercio exterior en el pasado.

2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Nuestro **sector agrario** creció cerca de un 13% (para FUNCAS un 8,32%). La producción agrícola aumentó casi un 10%, pese a la disminución en casi un 5% de las superficies cultivables (en girasol el comportamiento fue al contrario, con un incremento de hectáreas de un 10% y una disminución de la producción del 20%), sin embargo, el empleo ha seguido cayendo (cae en casi ocho mil el número de sus ocupados, una disminución del 7,35%) aumentando con ello su productividad aparente. Los precios de los cultivos herbáceos disminuyeron, no así los de vino y patata que experimentaron crecimientos muy notables. La ganadería sigue consolidándose como un sector dinámico, con crecimientos importantes de producciones, pese a la disminución de precios que se ha registrado en porcino y huevos. Todas las provincias han tenido, en términos netos, crecimientos del VAB agrario salvo León debido al mal comportamiento de las producciones ganaderas.

La producción de madera ha crecido cerca de un 6%, por lo que se sigue consolidando como un subsector clave para el futuro agrario de la región, para lo cual habrá que analizar los resultados alcanzados hasta ahora por el programa de reforestación financiado por la PAC o la disponibilidad de asociaciones de silvicultores para la gestión y comercialización común de las explotaciones forestales y, por otra parte, el cumplimiento de las instrucciones generales de nuestra Comunidad para un desarrollo multifuncional y sostenible de las mismas.

La PAC representaba en 1998 el 26,1% del presupuesto inicial de la Comunidad, inferior en cuatro décimas al dato del año anterior y 1,6 puntos menos que en 1996.

La **industria** regional ha tenido un buen comportamiento, con un crecimiento estimado del 5,5% similar al observado a nivel nacional, sin embargo el aumento del número de ocupados en la industria de la comunidad creció un 8,98% frente al 4,96% de la media nacional. Gran parte de este crecimiento está motivado por en el excelente año que ha tenido el subsector de material de transporte, con crecimientos en la producción (20,09%), ventas (16,55%), exportaciones (35,25%) y el empleo (12,03% frente al 3,68% de la media nacional de este subsector, lo que sitúa en 25.948 en número de ocupados), manteniendo la tónica de los últimos años de crecimiento continuado del empleo a ritmos claramente superiores a la media nacional del subsector.

El subsector de alimentación, dentro de la subrama de bienes de consumo, también ha tenido un comportamiento positivo en términos de empleo (incremento de un 27,25%, hasta alcanzar 36.248 ocupados) y de nuevas empresas (175 más sobre las 5.298 existentes en el año anterior), aunque no así en exportaciones (disminución del 12,55%), aspecto este último raro por la tendencia que ha mostrado el subsector en años precedentes.

La actividad de la **construcción** ha sido también positiva, si bien inferior a la media nacional. Así parecen mostrarlo indicadores como las ventas de cemento (con un aumento del 14,49%), el valor de los trabajos realizados por las empresas de la construcción en nuestra región (que aumenta un 2,27%), o el importante aumento de la licitación oficial realizada por las Administraciones regional y local, que han propiciado incrementos del 38,33% en la edificación y del 55,69% en la obra civil licitadas, pese al menor esfuerzo inversor en nuestra región de la Administración central. El número de ocupados en la construcción ha aumentado un 1,43% (5,15% de media en España). Los datos disponibles muestran el aumento significativo de las viviendas libres (5,2%), que ya pasan a significar el 77,1% del total de nueva vivienda, y del de las de promoción pública (20,03%), aunque la variación neta de viviendas iniciadas es del -2,2% debido a la disminución del número de viviendas protegidas de promoción privada.

En cuanto al sector **servicios**, el crecimiento se estima en un 2,5% (3,24% media nacional) debido al buen comportamiento de los servicios destinados a la venta, lo que ha propiciado un aumento del 5,36% de su número de ocupados. Este hecho tiene su reflejo en los cinco subsectores a los que hace referencia específica este informe:

- (a) Continuando con la tendencia de años pasados, el número de pernoctaciones y el grado de ocupación de los establecimientos hoteleros ha tenido crecimientos significativos (8,69% y 5,79% respectivamente) lo que ha permitido seguir aumentando el número de establecimientos y de plazas (10,73% y 5,59% respectivamente), lo que ratifica la adecuación del perfil de oferta con el que se está trabajando.
- (b) En cuanto al transporte de mercancías, aumenta, pero ferrocarril y aéreo pierden actividad (con variaciones del -8,97% y -56,27% respectivamente) en favor de la carretera (que crece un 14,29%).
- (c) El comercio minorista registró un incremento del 6,4% en sus ventas (7,45% de media en España), fundamentalmente en el comercio especializado (7,83%) y en menor medida en las grandes superficies (1,57%) que han tenido en los pequeños comercios dedicados a los productos de alimentación y a equipamiento del hogar una competencia muy efectiva. El número de establecimientos ha crecido un 6,33% y un 4% el número de ocupados.
- (d) El subsector de servicios a empresas sigue mostrándose dinámico y con perspectivas de crecimiento futuro, representa el 5,22% del empleo regional (6,5% en España), experimentando un muy importante crecimiento del número de ocupados del 24,67%.
- (e) El sistema bancario ha obtenido un crecimiento en el volumen de créditos destinados al sector privado originado por los bajos tipos de interés y por el buen comportamiento del consumo privado, lo que también explica la disminución experimentada en los depósitos. Las cajas obtuvieron el 12,72% de crecimiento de los créditos que con ser importante nos sitúa por debajo de la media de la CECA. El 58,59% de los recursos ajenos captados por las cajas de la región se destina a créditos. Las cooperativas de crédito han tenido un comportamiento mejor que cajas y banca privada que operan en la comunidad.

Este crecimiento económico de los diferentes sectores también se aprecia a través del crecimiento del número total de **empresas**. A lo largo de 1997, último dato disponible, estas crecieron un 2,03% en Castilla y León (1,27% en el total nacional), fundamentalmente centrado en empresas de menos de nueve asalariados, lo que hace que las de mayor dimensión, las de tipo societario, pierdan peso respecto al total. Al inicio de 1998 Castilla y León disponía del 5,77% del total de empresas del país.

A lo largo de los ejercicios 1994-1996, últimos disponibles sobre información económico - financiera de las empresas de Castilla y León, ha crecido su beneficio neto debido a la mejora de los resultados de la cuenta de explotación y al menor peso de la deuda y coste medio del capital ajeno, lo que ha permitido una mejor capitalización a partir de los beneficios no distribuidos. Sin embargo, la rentabilidad económica ha mantenido una tendencia decreciente hasta alcanzar el 6,5% en 1996 (9% en 1990), lo que dificulta la obtención de niveles aceptables de crecimiento sostenible.

Cabe mantener esta preocupación a la luz de los datos de cierre de la recaudación de los impuestos directos en nuestra Comunidad en 1998. En un año en el que la actividad empresarial ha sido importante, como lo demuestra el crecimiento de la recaudación del IVA en un 9,16% en Castilla y León, y un 12,01% de media en España; la recaudación en Castilla y León por el Impuesto de Sociedades bajó un 1,54% frente a un incremento del 10,69% de media en España. Por su parte la variación de la recaudación por IRPF ha sido del –1,57% en Castilla y León y –9,91% de media en España. La disminución de los módulos para los pequeños empresarios (IRPF) o el tratamiento fiscal específico de las empresas de menor dimensión (I.S.), podrían ayudarnos a explicar sólo una parte de esta variación.

La **promoción del tejido empresarial** ha contado en 1998 con 19.805 millones de pesetas gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico y con 3.073 millones de pesetas de las líneas que la Consejería de Agricultura y Ganadería dispone para apoyar la actividad de las industrias agroalimentarias. El porcentaje medio de subvención a las 2.853 solicitudes aprobadas por la ADE fue del 18,27%, y del 16,78% para las 641 solicitudes presentadas por las industrias agroalimentarias.

Por otra parte, debe considerarse la actividad de las empresas participadas mayoritaria o minoritariamente por la Administración regional y que tienen como fin la promoción de la actividad empresarial. Dentro de las empresas con participación mayoritaria, (a) el Parque Tecnológico de Boecillo ha visto crecer el número de empresas instaladas de 43 a 55 lo que ha llevado a ampliar a un parque anexo su actividad y propiciando una inversión de 5.113 millones de pesetas, el empleo directo generado por estas empresas ha pasado de 722 en 1997 a 1.560 ocupados en 1998; (b) otras empresas a destacar en la actuación directa en el desarrollo del tejido empresarial son Gesturcal (creación de suelo industrial) y Sotur (promoción turística). Dentro de las empresas con participación minoritaria destacamos: (a) IBERAVAL, como sociedad de garantía recíproca, que ha aumentado el 42,96% el valor de los avales concedidos, fundamentalmente en los sectores de construcción y servicios, 109 de los 8.693 avales concedidos han supuesto la creación de nuevas empresas; (b) Sodical, como empresa de capital-riesgo, ha realizado inversiones por valor de 608,5 millones de pesetas de las cuales 82,5 millones se han materializado en dos nuevas empresas; (c) CEICAL, dentro del campo de apoyo a la creación de empresas, ha promovido, entre otras actividades, la realización de 34 planes de empresa, manteniendo los viveros de empresas de León y Valladolid a un 60% y 72% de ocupación respectivamente; (d) otras empresas participadas minoritariamente son Excal (fomento de exportaciones) y Prosil (promoción de suelo industrial en la provincia de León).

Los presupuestos de la Administración Regional representan el 9,4% del VAB de la comunidad, mientras que el consolidado de las Corporaciones Locales el 6,3%. Una parte cada vez más importante de este gasto corresponde a las inversiones públicas de carácter real, es decir aquellas destinadas a paliar el déficit de infraestructuras y otros bienes de capital fijo; comparando los presupuestos iniciales de 1997 y 1998 de la comunidad, estos han tenido un crecimiento del 11,8% hasta situarse en el 32,7% del presupuesto total, más del doble del 5,1% que crecieron los presupuestos totales. Los últimos datos disponibles de las Corporaciones Locales, años 1996-1997, sitúan el crecimiento de este gasto en un 20,7%, alcanzando el 31,1% del presupuesto total consolidado de las Corporaciones.

El análisis funcional del gasto nos permite comprobar la tendencia a la baja de la deuda pública en la comunidad, que en 1998 representaba el 4% del gasto total, mientras que en las Corporaciones Locales alcanzaba el 10,1% en 1997. Salvando las diferencias en las competencias entre las dos Administraciones, se observa que el gasto destinado a "bienes públicos de carácter social" alcanza el

23,7% del total presupuestado en 1998 por la Comunidad, mientras que en el caso de las Corporaciones Locales representaba el 40,2% (36,1% de media en el conjunto de las Corporaciones en España).

3. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Las actuaciones de la Junta de Castilla y León en mejora y mantenimiento de **carreteras** alcanzaron los 1.717 km, un 43,6% más que en 1997, y el volumen de contratación 30.618 millones, un 157,2% más que el año anterior; lo que se une a los 21.737 millones de pesetas de las inversiones en nueva construcción. Por su parte el Ministerio de Fomento continuo con las obras de la Autovía del Noroeste, de la que sólo restan por finalizar 42 km en nuestra región. Igualmente, tanto de forma autónoma como a través del convenio de cofinanciación firmado entre la Junta y el Ministerio de Fomento, se continua con diversas actuaciones del desdoblamiento de la N-122 (corredor del Duero) y de la Autovía León-Burgos (Camino de Santiago).

En cuanto a **ferrocarril**, el mes de octubre de 1999 finaliza el plazo para la entrega de las ofertas sobre el proyecto y obra del tramo Soto del Real – Segovia (variante del Guadarrama), aspecto clave de la futura línea ferroviaria TVA Madrid-Valladolid/Medina del Campo. Por otra parte, se ha ejecutado la modernización de la línea férrea Salamanca-Avila dotada con un presupuesto cofinanciado por varias Administraciones Públicas de 2.396 millones de pesetas. Con FEVE se ha firmado un convenio de cofinanciación para la modernización de la línea León-Bilbao por un importe de 6.950 millones de pesetas. Finalmente, destacar la continuación del convenio con RENFE para el mantenimiento de servicios en las tres líneas deficitarias.

La terminación de las obras en el aeropuerto de Villanubla, se prevé que mejore las posibilidades del transporte de mercancías por **vía aérea**, hoy en niveles muy bajos, e impulse las actuaciones de coordinación logística con otros modos de transporte.

4. INVESTIGACION Y DESARROLLO

Específicamente enfocadas a apoyar el desarrollo técnológico de las empresas, la ADE cuenta con las líneas de ayuda 9 y 10. La línea 9 está enfocada a cofinanciar las inversiones de las empresas, se han aprobado 115 proyectos que representan una inversión financiable de 2.055,4 millones de pesetas, y que recibirán una subvención de 920,4 millones de pesetas, es decir un 44,78% de la inversión; a destacar el importante proceso de selección, dado que de las 261 solicitudes presentadas, sólo el 44% fueron aprobadas. La línea 10 tiene como principales destinatarios a la red de Centros Tecnológicos, de los 64 proyectos presentados, sólo se han aprobado 27, por un importe financiable de 930,4 millones de pesetas y que han recibido una subvención de 375,5 millones de pesetas, lo que equivale al 40,36% de la inversión. El mayor número de solicitudes de estas dos líneas procede de la provincia de Valladolid.

A través de la **Iniciativa Pyme** de Desarrollo Empresarial, más concretamente del programa 5 destinado a financiar actuaciones de los organismos intermedios de apoyo a la innovación, se han presentado 28 solicitudes de las que 9 se han aprobado (10 quedan aún pendientes de resolver), lo que representa una inversión de 225,7 millones de pesetas, subvencionado con 143,8 millones de pesetas, es decir el 63,7% de la inversión.

El número de proyectos en los que se ha trabajado por parte de la red de **Centros Tecnológicos** ha aumentado un 71,1%, lo que ha hecho crecer sus ingresos casi un 50% en relación a 1997, hasta situarse en los 1.001,5 millones de pesetas, sin embargo, de ellos, los procedentes de facturación a empresas aún representan el 34,71% del total de ingresos (1996: 25%, 1997: 35%).

A estos importes habría que añadir los 300 millones de pesetas captados por las **Universidades** de Castilla y León para proyectos de investigación (públicos y con empresas) y los 187 millones de pesetas destinados a financiar las 164 becas de investigación existentes en 1998.

5. MERCADO DE TRABAJO

El empleo creció en Castilla y León un 3,83% (3,45% media nacional). El perfil de esta creación de empleo se caracteriza por las siguientes notas: (a) se cubren fundamentalmente por mujeres (crecimiento del 8,3%), (b) generados principalmente en por los sectores industrial (crecimiento del 8,98%) y de servicios (crecimiento del 5,35%), (c) a partir de la contratación de asalariados (crecimiento del 6,2%) de carácter fijo (crecimiento del 7%), (d) registrando las mayores tasas de crecimiento en las provincias de Valladolid, Avila y Soria y la peor en Burgos.

Dado que la población activa creció en Castilla y León un 2,03%, resultado de la incorporación de neta de un 6,6% más de mujeres y una disminución de un 0,5% de los hombres, este importante crecimiento de ocupados se ha traducido en una disminución del paro en 1,44 puntos porcentuales hasta situarlo en el 18,03%. Sin embargo, la media nacional bajó dos puntos debido al menor crecimiento, un 0,89%, de la población activa, lo que deja esta tasa en el 18,82%. Con ello se ha conseguido un acercamiento a los valores medios nacionales en tasa de actividad (46,8% de Castilla y León y 50,0% para España) y en la tasa de empleo (38,4% para Castilla y León y 40,6% para España).

La disminución del **paro** se ha notado menos en el de larga duración, el 57,85% del total de parados es de larga duración (53,31% para España) y en el colectivo de mujeres dado el importante ritmo de incorporación al mercado de trabajo, lo que sitúa su tasa de paro en el 29,4% (26,6% para España). Medido en términos de paro registrado, se observa una disminución del 8,4% (10,8% para España), lo que sitúa esta tasa de paro en el 11,20% (11,62% para España); el 39,8% de los cuales percibía **la prestación por desempleo** (49,1% para España). Debe destacarse la entrada en funcionamiento del Servicio Regional de Colocaciones en noviembre de 1998 para el que habrá que esperar a 1999 para disponer de datos sobre su actividad de intermediación.

El índice de **temporalidad de los contratos** de los asalariados ha mejorado en Castilla y León al igual que en el resto del país, lo que nos permite seguir disponiendo de un índice casi cuatro puntos más bajo que la media del país (29,09% frente al 33,01 de España). Es preciso destacar el distinto comportamiento del sector privado y del público, ya que este último ha aumentado el peso de la contratación temporal en 1,68 puntos porcentuales de media en España y 0,62 en Castilla y León con respecto a los valores de 1997. Los datos proporcionados por el INEM sobre contratos registrados confirman esta tendencia, el número de contratos indefinidos creció un 41,51% en Castilla y León (37,24% en España), el 8,44% de los contratos firmados o transformados fueron indefinidos (8,32% en España). Los contratos de corta duración, con vigencia inferior a seis meses, representaron el 48,2% del total de contratos registrados (55,3% para España).

Los **convenios colectivos** firmados en Castilla y León fueron 358, el 59,2% eran de empresa que afectaban al 12,9% de los trabajadores, y el 40,8% de otro ámbito, que afectaban al 87,1% de los trabajadores restantes.

El número de Expedientes de Regulación de Empleo autorizados aumentó un 24,2% en Castilla y León frente a una disminución del 19,5% en España, si bien el número de trabajadores afectados disminuyó (-44,2% en Castilla y León y –49,7% en España); en computo sobre el total de asalariados, el 1,18% se vio afectado por un expediente en Castilla y León (2,24% en 1997) frente al 0,78% de media en España (1,63 en 1997). El número de conciliaciones individuales creció ligeramente y disminuyeron las colectivas, el 44,9% de las primeras terminaron en despido (51,23% en España), de las cuales el 44,91% fue con avenencia (69,94% en España). Por su parte, el número de asuntos resueltos por la via judicial disminuyó (-8,5% en Castilla y León y -3,5% en España), el 15,31% de los asuntos resueltos terminó en despido en Castilla y León y el 18,77% a nivel nacional. En suma, el número de trabajadores **despedidos** por estas tres vías aumentó tanto en Castilla y León un 32,2% (en España un 4,7%) rompiendo la tendencia descendente que venía manifestándose en los últimos tres años.

En febrero de 1998 se crea la Fundación del **Servicio Regional de Relaciones Laborales** de Castilla y León, pero hasta 1999 no cuenta con el presupuesto que permite iniciar su actividad. Habrá que esperar el efecto que este nuevo instrumento pueda tener para minorar el número de denuncias presentadas ante el tribunal de lo social, tal y como se ha podido observar ya a nivel nacional.

La **jornada** efectiva mensual de trabajo media de una asalariado fue en 1998 un poco más baja en Castilla y León que en España (142,6 y 141,1 respectivamente) y ha seguido una tendencia descendente en los últimos tres años. Los datos disponibles de la Encuesta de Coyuntura Laboral señalan una menor

duración de la jornada tanto en contratos a tiempo completo como en los de tiempo parcial en Casilla y León en relación a la media de España. La intensidad tecnológica con la que operen sectores y empresas afecta a las condiciones laborales y la flexibilidad de su producción. Cabe esperar que a mayor intensidad tecnológica mayores serán las posibilidades de flexibilizar la jornada, y quizás lo sea más para el personal más cualificado que para el menos cualificado, consideraciones que deben tenerse en cuenta a la hora de valorar las medidas de reducción de jornada laboral.

El número total de **accidentes** en jornada de trabajo aumentó, debido al aumento de los leves, dado que el número de graves y mortales descendió. Los accidentes en jornada de trabajo con baja aumentaron un 3,71% en Castilla y León frente al 11,19% de la media de España. Al igual que ocurre en el conjunto del país, el índice de siniestralidad de los contratos temporales triplica al de los fijos. De las 21.509 actuaciones de inspección de trabajo, un 9,36% se cometió una infracción, lo que ha representado un incremento de las infracciones del 25,34%.

6. POLITICA DE EMPLEO

El Plan Regional de Empleo ha contado con una financiación de 9.921 millones de pesetas, de las cuales se preveía asignar un 49,6% a líneas de actuación existentes, un 20,2% a intensificar estas actuaciones y el 30,2% a nuevas medidas de empleo y formación, entre las que se encuentran: iniciativas de nuevos yacimientos de empleo, contratación del primer trabajador, contratación por sustitución de ausencias, por sustitución de horas extraordinarias y por reordenación de la jornada laboral.

Los resultados totales de las diferentes líneas de fomento del empleo durante 1998 han permitido crear o mantener 10.516 puestos de trabajo, un 54,78% más que en 1997. Las cuatro provincias que más puestos de trabajo han generado son, por orden de importancia: Ávila, León, Valladolid y Salamanca. Las líneas que más puestos de trabajo han contribuido a crear y el presupuesto asignado a cada una, fueron los siguientes: línea VII entidades locales 27,4% y 24,02%, línea I contratación indefinida 17,36% y 21,23%, y línea II transformación de contratos temporales en indefinidos 29,53% y 19,24%, respectivamente.

A esta cuantía es preciso sumar los 2.648 millones de pesetas destinados por el INEM a promoción del empleo en Castilla y León (un 27,25% más que en 1997), en el que destaca el programa de Empleo Público Local que absorbe el 66% del presupuesto total. La transferencia de las competencias en políticas activas de empleo a la Comunidad Autónoma permitirán sumar este importe a las actuaciones de la administración regional.

A formación ocupacional, la destinada a parados, se destinaron 4.802 millones de pesetas, el 31% gestionada por la Consejería de Industria Comercio y Turismo y el 69% a través de las actuaciones del INEM. El número de alumnos formados ha sido de 22.023 (35% Consejería de Industria, Comercio y Turismo y 65% INEM). Tanto el número de alumnos como el presupuesto de la Consejería han crecido de forma muy importante en relación al año anterior: 847,4 millones de pesetas en 1997 frente a los 1.478,5 millones de pesetas de 1998, y 4.585 alumnos en 1997 frente a los 7.723 de 1998. El prespuesto del INEM pasa de 3.167 millones de pesetas a 3.329,7 en 1998, el número de alumos pasa de 15.460 a 15.300. A ello habría que añadir la formación ocupacional gestionada por otras Consejerías de la Junta de Castilla y León y que han cursado cerca de 12.000 alumnos en 1998.

La Formación en Alternancia ha crecido de forma considerable tanto en presupuesto (135 millones de pesetas) como en el número de alumnos beneficiados (1.010), con un incremento en ambos caso de casi un 190%. Las subvenciones para prácticas en empresas para titulados universitarios alcanzaron los 250 millones de pesetas y beneficiaron a 355 alumnos.

Finalmente, destacar el importante incremento de la financiación aprobada para Castilla y León dentro del FORCEM para 1998, que en total asciende a 2.142 millones de pesetas, frente a los 1.681,4 millones de pesetas de 1997.

7. Calidad de vida y protección social

El padrón municipal de habitantes de 1998 refleja una pérdida de 23.893 personas en relación al de 1996, este descenso afecta sobre todo a las zonas rurales, los núcleos urbanos o semiurbanos con un

claro dinamismo económico son los únicos con tendencia demográfica positiva. Es preciso actuar sobre baja tasa de natalidad (6,82 y 9,05 para Castilla y León y España, respectivamente) para romper esta inercia. Igualmente es preciso anticipar los efectos que este proceso está teniendo y tendrá sobre los municipios de menor dimensión y el mayor peso de la **población** de más de 65 años en el conjunto de la Comunidad, que pasa del 14% en 1981 al 17,6% en 1991, previendo que en el año 2000 se alcance el 21,7%.

Esta tendencia explica el descenso en el número de alumnos matriculados tanto en **educación** no universitaria (-3,3%) como en la universitaria (-1,88%), lo que de mantenerse tendrá repercusiones sobre la oferta del sistema educativo tanto en términos de dotaciones como de utilización de infraestructuras.

La disminución del número de **viviendas** iniciadas y terminadas experimentado por Castilla y León ha venido acompañado de un aumento en términos reales de su precio medio, lo que indica que es preciso actuar sobre la oferta de suelo urbanizado y sobre la promoción de viviendas sociales en el marco del nuevo Plan cuatrienal de vivienda 1998-2001. Sin embargo, el número de nuevas hipotecas para financiar la compra de viviendas creció y el esfuerzo medio sobre la renta familiar para la adquisición de una vivienda mejoró. Durante 1998 la Junta adjudicó la construcción de 905 viviendas de promoción pública, lo que ha representado un incremento del 20% sobre las adjudicadas en 1997.

Se reforestaron 17.000 nuevas hectáreas con apoyo de la Junta, pero se perdieron aproximadamente otras 30.000 hectáreas por incendios forestales de las cuales la cuarta parte era **superficie arbolada** motivados en el 90% de los casos por la actuación humana. A lo largo del año pasado se aprobaron tres nuevos Planes de Ordenación de Recursos Naturales, con lo que son ya casi 400.000 las hectáreas protegidas.

El uno de enero del año 2001 las poblaciones de más de 15.000 hab/equivalentes deben disponer de un sistema de depuración de sus aguas de acuerdo a la directiva 271/91 de la U.E., sin embargo aún faltan algunas poblaciones por cubrir y se enmarcan dentro del Plan de **Saneamiento** Regional; igualmente 43 poblaciones de más de 2.000 hab./equiv aún carecen de sistema de depuración. De los 2.414 expedientes sancionadores iniciados por la Confederación Hidrográfica del Duero en 1998, 345 lo fueron por vertidos.

Los **indicadores sanitarios** presentan niveles aceptables en relación con el conjunto nacional. En cuanto a recursos humanos la proporción es mejor que la media del Insalud gestión directa en médicos generales y personal de enfermería, mientras que ocurre lo contrario en pediatras; en cuanto al número de camas disponemos de un rátio similar. En general la dotación de infraestructuras es similar salvo en algunas de tipo intermedio o especializadas como equipos móviles de asistencia o geriatría y de larga estancia. Según las cifras aportadas por el Insalud, las listas de espera disminuyeron, si bien todavía había 3.285 pacientes que llevaban en lista de espera más de seis meses.

Los 186 Centros de **Acción Social** (CEAS), dependientes de las Corporaciones Locales, atendieron aun total de 414.000 personas para lo cual dispusieron de un 8,3% de fondos procedentes del Plan Concertado que ascendió a 2.244 millones de pesetas (57% aportado por la Comunidad Autónoma y el otro 43% por la Administración Central) y por 349 millones pesetas añadidos aportados por la Administración regional conforme al acuerdo marco de cofinanciación. Por otra parte, los Planes Regionales de Acción Social y el Plan de Atención Sociosanitaria, diseñados para la protección de sectores específicos, han tenido un desigual grado de cumplimiento presupuestario, que van desde el 92% en el Plan para personas discapacitadas, al 67,8% del de minorías étnicas.

Nuestra Comunidad contaba en 1998 con 25.425 plazas de residencias para **la tercera edad**, un 3% más que el año anterior, de las que el 33% eran centros públicos, el 41% pertenecían a entidades privadas sin ánimo de lucro y el resto eran de empresas privadas; este número representa cerca del 5% del total de personas mayores de 65 años residentes en Castilla y León, que aunque cumple con el porcentaje recomendado por la Organización Mundial de la Salud, debe considerarse insuficiente, sobre todo en lo referente a las plazas de asistidas, dado que la lista de espera existente se aproxima a las seis mil quinientas personas, el 51% para plazas de asistidas. Las provincias con menor índice de cobertura son León y Zamora. Por otra parte, se dispone de 485 plazas para estancias diurnas, de las que 367 son propias y el resto concertadas, 53 más que el año anterior.

El 5,45% de la población de la región son **discapacitados**, para lo que se cuenta con 200 centros de atención básica y con 2.955 plazas en centros de día y 2.505 en centros residenciales. En 1998 se destinaron 1.688 millones de pesetas a convenios de ayuda y colaboración destinados a este colectivo.

En el marco del II Plan Integral de **Igualdad de Oportunidades para la Mujer** 1997-2000, se han puesto en marcha subvenciones para fomentar la promoción y el ascenso profesional de las trabajadoras por cuenta ajena (con una dotación de 6 millones de pesetas), así como para la creación de empresas en zonas rurales (dotación de 65 millones de pesetas) y a través del programa NOW (dotación de 660 millones de pesetas). Se han recibido más de 1.200 denuncias por agresiones y malos tratos a mujeres, lo que representa un incremento del 47,82% con respecto al año anterior, lo que pone de manifiesto la importancia del plan de Acción Regional contra la Violencia Doméstica aprobado a finales del pasado año.

El 20% de la población castellana y leonesa es pensionista de la Seguridad Social, lo que significa que hay 1,3 cotizantes por pensionista, frente al 1,8 de la media española. Los beneficiarios de las **pensiones** eran 557.800 personas para las contributivas (con un incremento del 0,7% respecto al año anterior) y 28.083 para las no contributivas (incremento del 2,3%). Las pensiones asistenciales beneficiaron a 5.053 personas y las de minusvalía a 11.797 personas, en ambos casos con disminuciones relevantes motivadas por su traslado al régimen de pensiones no contributivas. Finalmente, destacar que en 1998 se presentaron 3.127 solicitudes de petición de **Ingreso Mínimo de Inserción**, de las que se aprobaron casi un 67%; el número de beneficiarios de esta prestación ha fluctuado en los tres últimos años, produciendose un descenso en 1997 y una recuperación en 1998.